



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4103/18 presentada por la Co-Directora a cargo de la Dirección de la Maestría en Trabajo Social, Dra. Susana Díaz, de solicitud de reconocimiento de actuación académica en el dictado de los seminarios del ciclo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la nota citada en el visto, la Co-Directora de la Maestría en Trabajo Social solicita el reconocimiento de la actuación académica realizada en el ciclo lectivo 2017.

Que los docentes responsables integran el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por Resolución CD FHCS-SJB N°373/15.

Que los docentes involucrados confirmaron oportunamente su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario reconocer la actuación de los docentes responsables del dictado de los seminarios con el fin de dar cuenta de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Reconocer la actuación académica de la Dra. ROZAS, Margarita (D.N.I. 18.805.105) como docente a cargo del dictado del Seminario "El Estado, la cuestión social y la intervención profesional", correspondiente a la primera cohorte que se dictó los días 27, 28 y 29 de abril de 2017, con una carga de 48 horas.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 406 - 18

cbc
slv


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB